

## La Constaancia

Acceder al escrito del jefe de la guardia municipal sobre el local entresuelo de la inspección municipal y pasa á la comisión de Hacienda.

Conceder dos libretas de 25 pesetas por fallecimiento del guardia señor Azurmendi y derechos que alcanzan á su familia.

Nombrar á don Gregorio Alonso guardia municipal efectivo.

Denegar el permiso que solicita doña Gerónima Bernal para colocar un cajón que le sirva de resguardo en su puesto de venta de castañas.

Queda sobre la mesa el escrito de los presidentes de los centros de patronos sobre accidentes de trabajo en el Cuarto de Socorro.

Queda ochic días sobre la mesa el escrito de la sociedad del gremio de cocheros sobre la prórroga que solicita en el actual concierto establecido.

Acceder al escrito de don Federico Ferreiros sobre colocación de anuncios indicadores.

Acceder á la licencia que solicita el guardia José Caballero.

Denegar el escrito de don Cefarino Pérez que solicita la plaza de ayudante de dibujo lineal de la escuela de Artes y Oficios.

Que se tome nota de los escritos de doña Cándida Ocón, doña Corona y doña María Urrestarazu que ofrecen sus servicios en la enseñanza pública.

Acceder á la licencia de tres meses que solicita el músico señor Escobosa.

Nombrar á Antonio Lizarribar y Flora Mintiyaga para la provisión de dos plazas en la escuela francesa de Beneficencia.

Acceder al escrito de la Comisión de monumentos históricos y artísticos sobre la rotulación de la calle de Esterlines. En adelante se llamará «Esterlines Tarren-calea».

## Asuntos atrasados

Vuelven á quedar ocho días sobre la mesa el informe de Gobernación al escrito de los cabos y guardias municipales solicitando un día de asueto en el servicio que prestan y otro de Fomento respecto al nuevo plan de reforma en la enseñanza de las escuelas públicas.

Se aprueba el informe de Obras á la instancia de la compañía de los F. C. Vascongados accediendo á la ejecución de una acometida de agua.

Se discute un informe de la comisión de Obras al escrito de los ayudantes de Obras solicitando mejora de situación.

La comisión, en lugar de acceder á lo que solicitan los ayudantes, propone que se saquen á concurso entre los empleados dos plazas una de secretario de la comisión de Obras y otra de ayudante.

El señor Eivilla es de opinión que el concurso sea entre los empleados municipales que tengan aptitudes para ello.

El señor Vega de Secane es de parecer que no es necesaria la plaza de ayudante de Obras, que es un gasto que se puede evitar.

El señor Alonso para defensa del informe, dice que hay cinco ayudantes en la oficina y que conviene que haya uno que en ausencia del ingeniero y del arquitecto, tenga la responsabilidad técnica.

A propuesta del señor Alvarez, se pone á votación el informe y es aprobado por los votos de los señores Irazategui, Santo Domingo, Eguía, Vidaur, Romero, Mocoros, Múgica, Gazeo, Azpialzu, Elorza, Ugalde, Damborenea, Carasa, Alonso, Gros y presidente, total 16 y votaron en contra los señores Rivilla, Andonaegui, Arnao, Alvarez, Vega y Elorza, total 6.

## Otros asuntos

A propuesta del señor Bermingham se acuerda trasmisir el pésame al concejal señor Arizmendi por fallecimiento de su tío don Manuel Arizmendi.

El señor Romero manifiesta que un periódico local ha recogido el rumor de que el fallecimiento del guardia nocturno señor Azurmendi estaba relacionado con un castigo de traslado que se le impuso; que el *Eco de Navarra* ha dicho que la muerte le sobrevino á consecuencia de los malos tratos que le dió un inspector.

Añade que la comisión de Gobernación ha abierto una información para esclarecer la verdad de lo ocurrido y dice que á consecuencia de una infracción el día 27 de Septiembre se le trasladó al guardia de la calle de Zubietza donde prestaba sus servicios á Atocha y que las causas del fallecimiento son completamente agenes á eso, puesto que ha muerto á consecuencia de un *endocarditis*.

Se acuerda á petición del señor Vega de Secane pedir á el *Eco de Navarra* una rectificación y en el caso de que no acceda que se tomen otras medidas.

El señor Vega pide á la comisión de Obras que presente el dictámen al proyecto que tiene presentado de ensanche del paseo de la Zurriola, pues desea tratarlo antes de que salga del Ayuntamiento.

El señor Alonso le promete hacerlo cuanto antes y se levanta la sesión.

## VIAJEROS DISTINGUIDOS

Nuestros distinguidos huéspedes don Juan Olazábal y don Manuel Senante continúan en Santander. Ayer recorrieron la población y estuvieron también en el Sardinerio.

El señor Senante que tenía dispuesto su regreso á Madrid para ayer lunes lo aplazó por unas horas.

Marchará hoy en el tren correo, á las 4,27 de la tarde.

El ilustre jefe del partido integrante don Juan de Olazábal y su distinguida familia se detendrán en ésta probablemente hasta mañana ó pasado.

(De *El Diario Montañés*, de Santander.)

## Crónica diaria

En el tren expres pasó ayer por esta ciudad con dirección á Lourdes y Roma el ilustrísimo señor Obispo de Plasencia, señor Jarrín, acompañado de su secretario.

—Procedente de Navarra ha llegado á Madrid el ex-gobernador civil de aquella provincia don Saatos Ortega.

—Los marqueses de Larios pasaron ayer para París.

—Ha sido pedida la mano de la señorita Isabel Ríos, hija del jefe de Estado Mayor Central del ejército, para el capitán de artillería señor Olleros.

## Noticias

## En la Audiencia

En la Audiencia de esta capital empezó ayer la vista de la causa incoada contra Gabriel Lecuona, por haber dado muerte á Ramón González Olazábal y á una hija de este llamada Juliana y haber producido heridas á la esposa del interfecto, ocurrido todo esto en Fuenterrabía el día 21 de Agosto último.

Este juicio ha despertado gran curiosidad en el público de San Sebastián.

Mucha gente esperaba en las calles de Esterlines y Puyuelo ansiosa de conocer al procesado.

Tan pronto como el señor presidente declaró audiencia pública la gente comenzó á penetrar en el salón de justicia quedando enseguida lleno de bote en bote y muchísimo público haciendo colas en la calle.

Constituido el tribunal de Derecho, del presidente don Marcelino González Ruiz y de los magistrados señores de los Ríos y Machimbarrena (don José) se procede á la constitución del tribunal de Hecho por medio de sorteo, correspondiendo á los señores don Benito Arbide, don Domingo Aramberri, don José Urcola, don Miguel Gorostiza, don Eusebio Enciso, don Canuto Aldaz, don Félix Arenillas, don Saturnino Urieta, don Marcelo Ondarra, don Francisco Olaizola, don Emeterio Lizarraga y don Luis Goiburu y como suplentes don Toribio Alzaga y don Ignacio Loinaz.

Previos los juramentos ante los santos evangelios y colocadas las partes en sus puestos, representante al ministerio fiscal el señor Aguilera, como acusador el señor Alzpirua y defensor señor Uhagón.

Da comienzo la vista con la lectura de las diligencias de la causa y acto seguido declara el procesado en vascuence.

A preguntas del fiscal, manifiesta el procesado que no recuerda nada, no sabe si fué al caserío donde cometió los hechos, no sabe si estuvo él herido, solo recuerda que estaba vendado y que hacia el mes de Marzo compró el revólver y que llevaba siempre consigo; se da lectura á sus primeras declaraciones y dice que no recuerda haber declarado nunca.

Después manifiesta que tenía relaciones con Juana Gonzalo, que piensa contraer matrimonio con ella y que á toda su familia les quiere entrañablemente; añade que

iba á casa de su novia cuantos ratos podía, pero que nada recuerda lo que hizo el día que se cometieron los hechos.

La acusación renuncia á hacerle preguntas y contestando á la defensa dice que en una ocasión se rompieron las relaciones y que lloraba casi todos los días hasta que fin se reanudaron.

A preguntas de la presidencia, encaminadas á esclarecer si está ó no loco, dice que conoce á los guardias, que sabe que está preso, sin saber la causa, que le duele mucho la cabeza y que cuando se cure irá á casa á trabajar en el bote.

A preguntas del fiscal dice que de chico ha sido curado por los médicos don Juan José Oyarzábal y don José Zabala Echeverría.

Terminada esta declaración á petición del fiscal acuerda la sala que primeramente se proceda á la práctica pericial.

Entraron en el salón los señores médicos de Fuenterrabía que acabamos de nombrarlos, los señores Celaya y Uzcanga, que asistieron al herido en la cárcel y los médicos de la defensa señores Echauz y el que fué inspector de Sanidad de Guipúzcoa señor Castell.

Los señores médicos de Fuenterrabía se ratificaron en las declaraciones que tienen prestadas, así como en los informes y diagnósticos que tienen presentados.

A preguntas de la defensa dicen que siempre han sido buenas las condiciones morales del procesado, así como sus aptitudes y su conducta intachable.

Añaden que no pueden expresar su opinión respecto á la relación mental y de estado físico con los hechos perpetrados, porque nunca le han visitado al procesado, únicamente el señor Oyarzábal recuerda que le hizo alguna visita hace cinco años, pero no recuerda la clase de enfermedad que padecía entonces el procesado; opinan los señores médicos que la causa que motivó al Lecuona á cometer el delito fué un acto pasional con perturbación de la voluntad, pero no así de la razón.

El señor Castel perito de la defensa pronuncia un luminoso informe; manifiesta que ha visitado tres veces al procesado en la cárcel y por los antecedentes hereditarios ha formado el juicio de que el procesado es un degenerado.

Se extiende en analizar los organismos de la cabeza y la relación que existe entre ellos para probar el desequilibrio intelectual y el temperamento nervioso del procesado.

Después explica la medición que ha practicado en el cráneo del procesado, para demostrar que con la reducción de la frente la elevación del paladar con síntomas que se acercan á la imbecilidad.

Explica donde está el proyectil alojado en la cabeza del procesado y dice que por la mucha hemorragia de sangre que tuvo al herirse no falleció en el acto y no fué mayor la conmoción cerebral.

Va examinando otros organismos de la cabeza y pide á la sala autorización para que los seis médicos peritos le reconozcan al procesado y se suspende por breves momentos el acto para practicar el reconocimiento expresado.

Al volver á la Sala, manifiesta que su diagnóstico, es de melancolia, alucinamiento, producido por el rapto del cual pasó al estado morboso, por lo que los hechos cometió sin voluntad y por consiguiente sin darse cuenta de lo que hacía.

El señor Celaya manifiesta que hay síntomas para asegurar que se trata de un ser degenerado, está en lo posible, pudo ser que la voluntad del procesado no rigiera al cometer los hechos pero no se atreve á asegurarlo que ejecutara inconsientemente.

El fiscal pregunta: ¿Puede obrar el movimiento impulsivo de la madera y puede durar desde las diez de la noche que tuvo el procesado el disgusto con su novia hasta las siete y media de la mañana siguiente?

El señor Castell le contesta que puede durar meses y trimestres.

Se hacen otras preguntas de carácter técnico por el fiscal y la acusación.

Los médicos después del reconocimiento convienen de que hay síntomas de degeneración y que en el acto de cometer los hechos pudo estar completamente perturbado.

El presidente hace otra clase de preguntas, termina la prueba pericial y se suspende el juicio para reanudarlo hoy á las diez de la mañana.

## Centro cerrado

Por disposición del gobierno ha quedado cerrada la Inspección de Sanidad en Irún, habiendo sido declarado cesante el médico inspector de la misma don Luis Gonzalez Ayaniz.

## Traslado

Ha sido nombrado agente de vigilancia de la estación de Irún don Manuel Sancho Solana, que presta sus servicios en Valencia de Alcántara, y don Eusebio Donaire Domínguez que está en Irún ha sido trasladado á Valencia de Alcántara.

## Un obsequio

Por disposición del alcalde y en atención á la baja temperatura de anoche, se les obsequió con café, copa y cigarro á los serenos, guardias de campo y retenes de bomberos.

## Comisión provincial

Ayer se reunió la Comisión provincial bajo la presidencia del señor Itarte, asistiendo los vocales señores Segura y Msudizábal.

Tomáronse los siguientes acuerdos:

Encargar al arquitecto provincial la formación, el proyecto y presupuesto de cestas de media asta ó ladrillo, en sustitución de las actuales de madera, para las administraciones de Beasain y Eibar.

Abonar al ingeniero Fiel contraste los derechos devengados por comprobación y marca de las básicas y pesas de varios puestos del resguardo provincial.

Deferir al desejo del alcalde de Motrico; disponiendo que un miembro ayude al alguacil de aquel pueblo en la cobranza de las cuotas de los morosos por contribución provincial.

Conceder á la Hermandad de labradores «Amasa», de Villabona, la exención del arbitrio provincial por las carnes de reses que sacrificuen por enfermedad ó accidente fortuito.

Señalar á varias Centrales de electricidad y sociedades de recreo, sus cuotas por los impuestos de alumbrado y de inquilinato.

Aprobar las condiciones que para arriendo de la Casa Consistorial, por tiempo de cuatro años, ha establecido el Ayuntamiento de Irura.

Prestar igual aprobación á las condiciones establecidas por el Ayuntamiento de Añota, al objeto de arrendar la Casa Consistorial, por tiempo de cuatro años.

Igualmente, aprobar las condiciones que para el arriendo del local destinado á despacho de carnes por tiempo de cuatro años, ha formulado el Ayuntamiento de Legazpi.

Conceder las licencias administrativas que para la venta de géneros gravados solicitan Bernardino Azurza, vecino de Alegria; Juan José Inciarte, de Renteria; Joaquín Miner, de Tolosa; Silvestre Echaziz, de Guetaria; Francisco Echeverría de Deva; y Saturnino Larrea y Pedro Marco, de Hernani.

Proveer por concurso las plazas de médico civil propietario y suplente de la comisión mixta de reclutamiento de la provincia, para el reemplazo de 1910, admitiéndose solicitudes desde el 1º al 10 de Diciembre próximo, ambos inclusive.

Autorizar á Francisco Lasa y Prudencio Usabiaga, vecinos de Ibañez, y á Pedro Ceberio, vecino de Ataun, para que puedan postular durante un mes en los pueblos de la provincia, á fin de reparar las pérdidas que han sufrido con motivo de incendios ocurridos en los cañones que habitaban.

## Cuarto de socorro

En dicho centro fueron curados los siguientes:

Julián Celaya, de 24 años, de una fuerte contusión en la pierna izquierda la que se produjo estando trabajando.

Cesáreo Zapino, de 28 años, de la extracción de un cuerpo extraño de la mano derecha.

Daniel García, de 45 años, de la distensión de ligamentos de la mano derecha.

Saturnino Arrieta, de 28 años, de una herida incisa en la parte superior de la ceja derecha.

Jesús Redor, de 14 años, de una herida contusa en la cabeza, la que se occasionó partiendo leña.

Joaquín Darnie, de 13 años, de una herida en la pierna, occasionada cortando leña.

Martín Guruchaga, de 27 años, de una herida, occasionada estando cortando leña.

Antonio Martínez, de 29 años,

ajustador, de una herida contusa en el dedo índice de la mano derecha, la que se occasionó estando trabajando.

Manuel Lopetedi, de 64 años, de una herida en la frente con fractura de los huesos de la nariz.

Venancio Ostolaza, de 17 años de una herida contusa en la cabeza.

Francisco Embil, de 18 años, de una herida punzante en la mano derecha.